

Santiago de Cali, agosto 3 de 2026

Dirigido a: Profesionales de las ciencias sociales o entidades consultoras que tengan experiencia en sistematización de experiencias y proyectos sociales, preferiblemente relacionados con el fortalecimiento de cadenas productivas en zona rural.

Asunto: *Solicitud de Oferta Sistematización proyecto **Manos al Campo: Cadena productiva econativa del plátano y banano en el norte del Cauca Fase II***

Apreciada(o):

La Fundación Caicedo González Riopaila Castilla en su condición de aliado ejecutor del convenio de cooperación No. 008-2025, suscrito con la Fundación Promigas, se permite presentar ante usted una Solicitud de Oferta que tiene como objetivo sistematizar el Proyecto *Manos al Campo: Cadena productiva econativa del plátano y banano en el norte del Cauca Fase II*.

En el documento adjunto encontrará los Términos de Referencia relacionados con la solicitud de la oferta.

Cualquier inquietud por favor escribir al correo: elisa.galeano@fcgriopailacastilla.org con el asunto: *Inquietudes propuesta Sistematización "Manos al Campo II"*.

Cordialmente,

Elisa Galeano Ospina

Coordinadora de Planeación y Gestión del Aprendizaje

Fundación Caicedo González Riopaila Castilla

Términos de referencia para la contratación de servicios para la sistematización del proyecto *Manos al Campo: Cadena productiva econativa del plátano en el norte del Cauca Fase II*

1. Introducción

El proyecto Manos al Campo fue concebido en alianza entre la Fundación Promigas, la Fundación Ayuda en Acción y la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla, con el propósito de acompañar a pequeños productores de los municipios de Miranda y Guachené en el fortalecimiento de sus capacidades productivas, organizativas y comerciales en torno a la cadena del plátano y el banano. La primera fase del proyecto (2023-2024), ejecutada bajo el convenio de cooperación 016-2023, atendió a 165 familias productoras de los municipios de Guachené y Miranda, departamento del Cauca.

Entre los resultados más destacados de la primera fase se encuentran la mejora de la productividad de plátano en un 37%, ventas de plátano y hortalizas por \$283 millones de pesos, producción para consumo familiar estimada en \$67 millones de pesos, ahorro del gasto familiar mensual estimado en un 4% y la incorporación de 2 biofábricas comunitarias. No obstante, persistieron retos significativos en los ámbitos climático, comercial y asociativo que demandaron una segunda fase de acompañamiento, así como la continuidad y análisis de la apropiación social de las herramientas y técnicas desarrolladas.

La Fase 2 del proyecto, vigente desde noviembre de 2025 bajo el convenio 008-2025 y con una duración de 12 meses, busca profundizar y consolidar los avances logrados, centrándose en la tecnificación productiva mediante el establecimiento de túneles de propagación y bancos de herramientas, la adopción de prácticas agroecológicas para la resiliencia climática, y el fortalecimiento de las capacidades asociativas y comerciales de 150 productores participantes.

En este marco, la sistematización de la experiencia adquiere especial relevancia como mecanismo de aprendizaje y cocreación de conocimiento social, en línea con el propósito de la Fundación de impulsar un futuro incluyente, armónico y sostenible. La presente sistematización busca recuperar de manera crítica el proceso vivido, identificar las transformaciones generadas en la población y derivar aprendizajes que orienten futuras estrategias para el impulso de ecosistemas agroempresariales sostenibles.

2. Información general del proyecto

El objetivo general del convenio suscrito, en cooperación con la Fundación Promigas, es: mejorar la resiliencia, competitividad y sostenibilidad de los pequeños productores de plátano en el norte del Cauca, a través de la adopción de prácticas agro-sostenibles y el fortalecimiento de sus capacidades técnicas, productivas y comerciales, con el fin de impulsar su desarrollo integral y su integración a mercados inclusivos.

Los objetivos específicos del proyecto son:

- Objetivo específico 1: Tecnificar la producción en las unidades productivas, teniendo como enfoque el manejo agronómico y el uso de bioinsumos que reduzcan los costos de producción, que permita el incremento en la producción.
- Objetivo específico 2: Implementar prácticas agroecológicas, con énfasis en la conservación del suelo y el agua a través de técnicas como la implementación de barreras vivas para reducir el impacto de los vientos y la adopción de medidas de mitigación de los efectos del cambio climático.
- Objetivo específico 3: Fortalecer las capacidades empresariales y comerciales bajo esquema asociativo de comercialización.

Resultados esperados:

- El 95% de las unidades productivas adoptan prácticas de tecnificación, mejorando la productividad y reduciendo costos.
- El 100% de las unidades productivas implementan al menos dos prácticas agroecológicas, como la conservación del suelo y el agua, barreras vivas y medidas de mitigación al cambio climático, mejorando la resiliencia y sostenibilidad de los cultivos.
- Al menos el 60% de los productores participan en un esquema asociativo de comercialización, mejorando sus capacidades de negociación y acceso a mercados.
- Incremento del 20% en la producción de plátano, gracias a la tecnificación y mejores prácticas agrícolas.
- Los ingresos de los productores aumentan un 30% debido a la mayor producción y diversificación de productos.

Procesos transversales:

- Gestión del conocimiento y comunicaciones: cocrear, sistematizar e impulsar la apropiación social de aprendizajes generados durante la implementación del proyecto. Incluye la producción de cartillas y materiales pedagógicos adaptados a las condiciones culturales del territorio, el registro audiovisual de experiencias significativas y la implementación de estrategias de comunicación dirigidas tanto a los productores como a los aliados institucionales y otros actores del ecosistema agroempresarial. La gestión del conocimiento busca asegurar que los saberes técnicos y las prácticas agroecológicas incorporadas durante el proyecto sean apropiados por las comunidades, constituyendo una base para la continuidad y escalamiento de los resultados, más allá del período de ejecución del convenio.

Población objetivo y caracterización:

La población objetivo está integrada por 150 productores y sus familias, localizados en zonas rurales de los municipios de Miranda y Guachené, en el departamento del Cauca. El proceso de caracterización realizado en febrero de 2026 con 300 personas (150 productores y 150 acompañantes) reveló un perfil sociodemográfico marcado por la diversidad étnicorracial: el 89% de los

participantes se autoreconoce como población negra, mulata o afrodescendiente; condiciones de vulnerabilidad significativas: 62,7% de los participantes está clasificado en los grupos A o B del SISBÉN (pobreza extrema y pobreza moderada); y predominancia de la población adulta y adulta mayor: 138 participantes se encuentran en el rango de 60 a 79 años y 109 en el de 40 a 59 años, lo que plantea retos específicos en materia de relevo generacional, transferencia de conocimientos y estrategias de acompañamiento adaptadas.

Desde el punto de vista productivo, los 150 productores cuentan con un total de 42.837 matas de plátano, con un área promedio de aproximadamente 4.330 m² por unidad productiva, lo que corresponde a sistemas de pequeña escala orientados tanto al autoconsumo como a la venta. La comercialización se realiza principalmente a través de intermediarios —el 48,67% vende directamente en finca y el 26,67% en mercados locales mediante intermediarios—, lo que evidencia una limitada articulación con canales formales de mercado. Adicionalmente, 125 de los 150 productores implementan sistemas agroforestales en sus predios, y 142 dependen casi exclusivamente del régimen de lluvias para el desarrollo de sus cultivos, lo que los hace especialmente vulnerables a las sequías asociadas al cambio climático.

La localización geográfica del proyecto abarca las veredas Llano de Taula, Mingo, Barragán y Caponera en Guachené; y Desbaratado, Guatemala, La Lindosa, Ortigal, San Andrés, El Cañón y Santa Ana en Miranda.

3. Requerimientos técnicos y financieros de la oferta

La oferta que se requiere por medio de estos términos de referencia corresponde a la sistematización del proyecto, bajo el modelo de estudio de caso, que incluya los procesos de diseño, investigación, ejecución de la sistematización y socialización de los resultados.

3.1. Objetivo general

Sistematizar la segunda fase del proyecto *Manos al Campo: Cadena productiva econativa del plátano y banano en el norte del Cauca*, recuperando y analizando críticamente la experiencia vivida en torno a tres ejes fundamentales: el proceso de implementación y las metodologías desplegadas; los cambios y transformaciones impulsados en la población participante en las dimensiones productiva, comercial, organizativa y personal; y los aprendizajes derivados de la experiencia, con especial atención a la sostenibilidad del modelo de acompañamiento.

3.2. Objetivos específicos

- a. **Analizar cómo el diseño e implementación de la Fase 2 incorporó los aprendizajes derivados de la Fase 1**, identificando qué ajustes metodológicos y estratégicos se realizaron, por qué y con qué resultados.
- b. **Analizar el proceso de implementación de las estrategias de tecnificación, competitividad y resiliencia climática de la Fase 2** —túneles de propagación, bancos asociativos de herramientas, biopreparados, planes de contingencia y soluciones de riego—, valorando

- su pertinencia técnica, la apropiación por parte de los productores y su potencial como capacidad instalada sostenible en el territorio.
- c. **Analizar los cambios y transformaciones generados en la población participante** en las dimensiones productiva, comercial y organizativa, con énfasis particular en los avances hacia la asociatividad y el acceso a circuitos cortos de comercialización, identificando los factores que facilitaron u obstaculizaron estos procesos.
 - d. **Identificar los aprendizajes de la experiencia en su conjunto** —las dos fases como intervención integral— en términos de factores de sostenibilidad y replicabilidad del modelo, generando recomendaciones para el diseño de futuras apuestas de desarrollo territorial de la Fundación.

3.3. Aspectos técnicos, actividades y productos

- a. La orientación teórico-metodológica de la sistematización debe considerar el enfoque de desarrollo territorial y enfoque de sostenibilidad, involucrando los principios de participación y cocreación para recuperar las percepciones, valoraciones y experiencias de la población participante, aliados y otros actores clave.
- b. La propuesta técnica a presentar debe contener la metodología para la sistematización bajo la modalidad de estudio de caso, presentada en la **tabla 1** con las actividades y los productos a entregar. Si la propuesta considera más actividades de esta índole, podrá incluirlas sin que esto modifique el presupuesto establecido para esta convocatoria.

Tabla 1. Actividades y productos de la sistematización bajo la modalidad de estudio de caso

Fases metodológicas	Componente	Actividades	Producto
Diseño de la sistematización.	Justificación y objetivos.	Describir la justificación de la sistematización, la pregunta de estudio, los objetivos general y específicos.	1. Documento con el diseño de la sistematización: justificación, marco conceptual y estrategia metodológica.
	Marco conceptual.	Definir las categorías analíticas que orientarán la sistematización (deben estar relacionados con las categorías de intervención del proyecto).	
	Estrategia metodológica.	Definir la estrategia metodológica de la sistematización, considerando: • Instrumentos cualitativos para la recolección de información. • Fuentes de información. • Actividades de campo.	
	Instrumentos de recolección.	Elaborar los instrumentos o herramientas de levantamiento de información para revisión de la entidad contratante.	2. Instrumentos de recolección de información.
	Cronograma detallado.	Definir cronograma detallado, considerando fechas, productos, actividades y recursos requeridos.	3. Cronograma detallado y agenda de actividades.
Desarrollo de la sistematización.	Avance de la sistematización	Documento con los capítulos avanzados o en versión preliminar (mencionados a continuación).	4. Documento de avance.
	Reconstrucción de la experiencia.	Reconstruir históricamente el proyecto, considerando: • Antecedentes, hallazgos y decisiones derivadas de la Fase 1 que dieron	Capítulo con la reconstrucción de la experiencia.

Fases metodológicas	Componente	Actividades	Producto
		origen a la segunda intervención, documentando los ajustes realizados. - Despliegue de los objetivos, metodologías y estrategias de la fase 2 del proyecto. - Actores involucrados en la fase 2 del proyecto, incluyendo nuevos actores y cómo evolucionó su participación. - Principales hitos del proceso valorados por los participantes. - Rol de los saberes ancestrales y culturales de la población participante en la apropiación de las nuevas prácticas introducidas en esta fase.	
	Cambios y transformaciones.	Dar cuenta de los cambios y transformaciones generadas en la población participante, con énfasis en los avances hacia la asociatividad formal y el acceso a circuitos cortos de comercialización; analizar también las dimensiones productiva, de ingresos, organizativa y personal.	Capítulo con los cambios y transformaciones generados.
	Apropiación de las estrategias de tecnificación y resiliencia por parte de los productores	Analizar cómo los productores participantes incorporaron en sus prácticas cotidianas las estrategias de tecnificación, competitividad y resiliencia climática introducidas en la Fase 2, identificando: - Factores técnicos, culturales y relacionales que facilitaron o dificultaron esa apropiación. - Contribución de la estrategia de gestión del conocimiento y comunicaciones al proceso. - Cómo los saberes propios de la población afrocolombiana dialogaron con las metodologías técnicas propuestas. - En qué medida las herramientas y capacidades instaladas tienen condiciones para sostenerse de manera autónoma una vez finalizado el proyecto.	Capítulo con el valor generado y aprendizajes del proceso de apropiación social.
	Aprendizajes del ciclo completo de intervención.	Identificar los aprendizajes de la intervención en su conjunto —las dos fases como ciclo integral— en términos de qué condiciones habilitaron el tránsito entre fases, qué elementos del modelo son replicables en contextos similares y qué recomendaciones concretas se derivan para el diseño de futuras apuestas de desarrollo territorial.	Capítulo de aprendizajes, factores de éxito y oportunidades.
	Valor generado por el proyecto en el marco de Convergencias Territoriales.	Relacionar y analizar el valor generado del proyecto con la apuesta de intervención de la Fundación para impulsar la gestión territorial colaborativa	Capítulo con el valor generado por el proyecto y relación con Convergencias Territoriales.
Informe final.	Informe final de sistematización.	Escribir y entregar informe de sistematización para revisión de la entidad contratante, con el compilado de los capítulos mencionados anteriormente.	5. Documento final de sistematización.
	Documento resumen.	Escribir y entregar Documento resumen ejecutivo de la sistematización para revisión de la entidad contratante.	6. Resumen Ejecutivo de la sistematización para uso con fines de aprendizaje y difusión.

Fases metodológicas	Componente	Actividades	Producto
Socialización de la sistematización.	Presentación en PowerPoint.	Escribir, socializar y entregar resultados de la sistematización en PowerPoint.	7. Presentación en PowerPoint con resultados de la Sistematización.
	Material de difusión.	Elaborar infografía con resultados y aprendizajes principales para difundir con los grupos de interés del proyecto.	8. Infografía de difusión.
Documentación de cierre.	Soportes de información.	Entregar las transcripciones de las entrevistas con sus respectivas fichas de identificación, los registros de observación, registro fotográfico digital y material audiovisual (video y audios de entrevista), entre otra documentación de soporte y análisis.	9. Soportes de información cualitativa.

Fuente: elaboración propia.

- El equipo de la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla podrá participar en las técnicas de levantamiento de información que el consultor solicite de manera planeada y programada con la coordinación del proyecto.
- Todos los productos deberán ser entregados a la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla, al responsable de la sistematización por parte de la Fundación: **Elisa Galeano**, para su validación y aprobación.
- El consultor debe participar y socializar el proceso y resultados de la sistematización en espacios con la Fundación y actores clave del proyecto.
- El consultor debe adelantar la gestión requerida sobre los derechos de propiedad intelectual, patrimonial, moral y de uso de los documentos resultantes de la consultoría, para que se pueda realizar la publicación, divulgación y reproducción en medios escritos, análogos, digitales o en cualquier medio o tecnología y en cualquier lugar del territorio.
- Todos los documentos deben estar escritos en lenguaje claro, preciso y comprensible y deberá permitir entender el encuadre institucional del proyecto, la teoría de cambio que lo soporta, el desarrollo del proyecto, los resultados relevantes, los factores de éxito, las lecciones o aprendizajes.
- Las reuniones para la revisión del avance y el desempeño de la sistematización se realizarán cada mes, conforme a la entrega de los productos y su revisión por parte de la Fundación Caicedo González. Este punto será acordado con el consultor o consultora de acuerdo con su disponibilidad de agenda.

4. Tiempo y lugar de ejecución

La duración de la sistematización es de 2,5 meses, esta debe iniciar el 17 de agosto de 2026 y el entregable final debe presentarse a más tardar el 13 de noviembre de 2026; tiempo durante el cual se deberán entregar productos de acuerdo con lo establecido en la **tabla 1** de este documento. El lugar de ejecución de la consultoría incluye los municipios de Cali, Miranda y Guachené, así como las veredas y corregimientos en los que opera el proyecto.

5. Requisitos para la presentación de la oferta

El proponente deberá cumplir con los siguientes requisitos:

El **plazo de presentación de la propuesta será el día 12 de agosto de 2026, hasta la 1:00 p.m** y debe ser radicada a través del correo: elisa.galeano@fcgriopailacastilla.org, indicando en el asunto *Propuesta técnica para sistematización del proyecto Manos al Campo Fase 2*. En el mismo correo adjuntar:

- a. Propuesta técnica de sistematización que cumpla con todo lo referido en estos términos de referencia e indique en no más de 10 hojas la metodología y ruta de sistematización.
- b. Carta de presentación y aceptación, dirigida a la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla, firmada por el Proponente (si es persona Jurídica debe estar firmada por el representante legal), en la que declara expresamente que acepta las condiciones establecidas en los presentes términos de referencia. Igualmente, en la carta de presentación se deberá declarar que el proponente no conoce estar incurso en circunstancias que impliquen inhabilidad o incompatibilidad para contratar con Fundación Caicedo González Riopaila Castilla, cumple y se encuentra al día con las normas legales de Colombia y no está inmerso en algún proceso liquidatorio.
- c. Hoja de Vida del proponente, especificando la experiencia previa relacionada con el objeto de esta solicitud, la cual debe ser de mínimo 2 años en sistematización e investigación de procesos de intervención social preferiblemente relacionados con el fortalecimiento de cadenas productivas en zona rural.
- d. De ser requeridos más profesionales o técnicos para el desarrollo de la sistematización, incluir en la propuesta las hojas de vida del equipo y sus respectivos soportes. En caso que se produzca la renuncia de algún integrante del equipo de investigación durante la ejecución del contrato, el contratista deberá informar a la entidad contratante y se compromete a reemplazarlo cumpliendo los requisitos especificados en este apartado.
- e. Cartas o certificaciones de contratos evidenciando dicha experiencia.
- f. Certificados de estudios profesionales.
- g. Copia del RUT actualizado y fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- h. Propuesta técnica con el correspondiente índice o tabla de contenido que permita su fácil consulta.
- i. Relación de costos en especie que pueden ser aportados por la entidad contratante y que ayudan al proponente a cumplir el objeto de la propuesta, tales como: espacios físicos, refrigerios y servicios de apoyo u otros recursos que la organización contratante pueda aportar para el desarrollo de las actividades del proyecto de investigación y sistematización.
- j. Autorización para tratamiento de datos firmado por postulante o representante legal.

6. Modalidad de Contratación

La consultoría se contratará bajo la modalidad de prestación de servicios y requiere el cumplimiento de los requisitos descritos a continuación, una vez se seleccione su oferta:

- a. Inscripción en el registro de proveedores de la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla.
- b. Carta remisoría de aceptación de la contratación.
- c. Contrato debidamente firmado.
- d. Póliza de cumplimiento. La vigencia de esta póliza deberá ser igualmente ampliada por el tiempo que estipule la cláusula de garantía del contrato.

7. Presupuesto y Forma de pago

El presupuesto disponible para esta consultoría es de **diecisiete millones de pesos colombianos (\$17.000.000)** incluidos impuestos y todos los gastos a que haya lugar. El monto será cancelado de acuerdo con los productos entregados de manera mensual conforme entrega a satisfacción de los mismos por parte de la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla. En la **tabla 2** se detallan los pagos por producto (las especificaciones de los productos se encuentran en la tabla 1). Tener en cuenta:

- Los pagos se realizan conforme sean aprobados los productos entregados y aprobados por parte del responsable de la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla.
- Los pagos por seguridad social son responsabilidad del proveedor, quien deberá adjuntar los respectivos soportes mensuales, junto con los de su equipo (si aplica), por el 40% del valor mensual pagado del contrato como lo establece la ley.
- Los gastos de transporte a territorio deben ser cubiertos por el contratista.
- Aplican retenciones de ley.

Tabla 2. Productos, meses de entrega y presupuesto de la oferta

Fases metodológicas	Código producto	Producto	Mes	Presupuesto
1. Diseño de la sistematización.	1	Documento con el diseño de la sistematización: justificación, marco conceptual y estrategia metodológica.	1	\$5.000.000
	2	Instrumentos de recolección de información.		
	3	Cronograma detallado y agenda de actividades.		
2. Desarrollo de la sistematización.	4	Documento de avance.	2	\$5.000.000
3. Informe final.	5	Documento final de sistematización.	3	\$7.000.000
	6	Resumen Ejecutivo de la sistematización para uso con fines de aprendizaje y difusión.		
4. Socialización de la sistematización.	7	Presentación en PowerPoint con resultados de la Sistematización.		
	8	Infografías síntesis para náalisis con aliados y equipo directivos de la fundación y piezas de difusión en digital.		
5. Documentación de cierre.	9	Soportes de información cualitativa.		
Total				\$17.000.000

Fuente: elaboración propia.

8. Compromisos del Contratante

- Suministrar información sobre el caso que requiera el consultor, quién se comprometerá a usarla solo para los fines de elaboración de la sistematización.
- Facilitar la base de datos de los actores clave para el levantamiento de información primaria.

- c. Convocar a los participantes cuando sean realizadas actividades en territorio como entrevistas o grupos focales. El contratante acompaña las actividades y asegura asistencia de los productores.
- d. Leer y validar las versiones en borrador y la versión final del documento final y demás productos esperados de la consultoría.
- e. Asumir los costos de publicación de la sistematización.
- f. Realizar los pagos de manera oportuna, acorde con los compromisos pactados en estos términos de referencia.

9. Presentación de inquietudes

Las inquietudes o preguntas relacionadas con los presentes Términos de Referencia de Solicitud de Oferta que surjan por parte de los proponentes, podrán ser presentadas a la dirección de correo electrónico elisa.galeano@fcgriopailacastilla.org, indicando el nombre del proponente.